

DECRETO Nº 5795.1

MAT: APRUEBA PROGRAMA "CELEBRACIÓN MES DEL ADULTO MAYOR"

Laja, 1 2 SET. 2014

VISTOS:

17 P. 45 1

1.- Programa "CELEBRACIÓN MES DEL ADULTO MAYOR"

2.- D.A N° 5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014.

3.- D.A Nº 5.892 de fecha 10.12.2013, que aprueba Programas sociales 2014

4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Programa "CELEBRACIÓN MES DEL ADULTO MAYOR"
- 2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600409 y sus respectivas cuentas, previa presentación de facturas, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJKARINA SEPÚLVERA MORA SÉCRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO (2)
- Adquisiciones
- Archivo SSMM /



18 8 4. 5

"CELEBRACIÓN MES DEL ADULTO MAYOR"

FUNDAMENTACIÓN

En 1990 se comenzó a celebrar, a nivel mundial, el 1° de octubre como el día del Adulto Mayor, con el objetivo de favorecer la toma de conciencia sobre el valor de la prolongación de la vida y de construir sociedades cada vez más integradoras y justas para todas las personas adultas mayores.

En virtud de ello, Chile también ha ido avanzando de forma positiva en políticas y programas que favorezcan a nuestros adultos mayores. Actualmente, se celebra en todo el país el mes de octubre como el "Mes del Adulto Mayor", donde se efectúan diversas actividades que celebran y festejan a este grupo etario.

En este marco, la municipalidad de Laja ha planificado desarrollar diversas actividades deportivas, recreativas y culturales, a fin de fomentar la participación e inclusión social de los adultos mayores y así fortalecer una imagen positiva de la vejez.

En una primera instancia, en conjunto con la Unión comunal de adultos mayores se realizarán juegos de salón y caminata que culminarán con un espectáculo artístico en plaza cívica de nuestra comuna. Posteriormente, se organizará una muestra gastronómica donde los clubes de adultos mayores podrán dar cuenta de los variados platos tradicionales de nuestra cultura, y que están en peligro de desaparecer. Asimismo, en dicha instancia, se expondrán las actividades realizadas en los talleres municipales de deportes: coreografías de bailes y actividad física, presentación de grupo folclórico y coro de adultos mayores. Para finalizar las actividades del mes, se llevará a cabo, en alianza con Caja de compensación, un bingo masivo.

De esta manera, el municipio busca reconocer la experiencia, voluntad, trabajo, alegría y entusiasmo de este segmento de la población tan importante de la sociedad.

OBJETIVO:

Generar espacios de participación y recreación de los adultos mayores.

DESCRIPCIÓN:

Viernes 03 de octubre a las 15 hrs. se realizará juegos de salón en comedor de Liceo A-66, en conjunto con UCAM.

Viernes 17 de octubre 14.30 hrs. se realizará muestra gastronómica y muestra de talleres deportivos municipales en gimnasio Escuela D-975.

Viernes 24 de octubre se realizará caminata en conjunto con UCAM y Unidad de deportes, partiendo a las 10 hrs desde Laguna La Señoraza y culminando con espectáculo artístico en plaza cívica con participación de Conjunto Folclórico de adultos mayores Elia Esperanza y Dúo "Los Correntinos de Laja".

Jueves 30 de octubre a las 15 hrs se efectuará Bingo en alianza con Caja de compensación, en instalaciones de gimnasio Escuela D- 975.

ACTIVIDADES:

- Adquisición de bebidas y alimentos para juegos de salón, muestra gastronómica y muestra de talleres municipales deportivos.
- Contratación de animación, musicalización y amplificación de muestra gastronómica y muestra de talleres.
- Adquisición de premios para muestra gastronómica y de talleres municipales.
- Contratación de traslado de adultos mayores de los sectores rurales para muestra gastronómica y muestra de talleres municipales.
- Difusión de las actividades a través de la Unidad de Comunicaciones.
- Otras actividades inherentes al proyecto.

RECURSOS HUMANOS:

5

Encargada de Programa del Adulto Mayor, Funcionarios de DIDECO, personal de unidad de comunicaciones, apoyo de funcionarios de DOM, personal de empresa PRESERVI y otros.

RECURSOS FÍSICOS:

Gimnasio Municipal, ubicado en la Escuela José Abelardo Núñez, comedor Liceo A-66, vehículo municipal, sillas, stands, pendón y otros.

RECURSOS FINANCIEROS:

Presupuesto Municipal año 2014.Los costos máximos para el financiamiento de este programa son:

Programa Adultos Mayores. Centro de costo 600409

Cuenta	Monto máximo
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
22.01.001	\$ 2.800.000
22.04.999	\$ 100.000
22.08.011	\$ 500.000
22.08.999	\$ 300.000
24.01.008	\$ 500.000

* IVONNE MORALES BURGOS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, Septiembre de 2014